

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## VISTO:

El vencimiento que operará el 30 de Marzo próximo de la designación del Secretario de este H. Cuerpo, Ab. Pablo A. Pulisich,

## Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar Secretario hasta la finalización del mandato de la presente gestión,

Lo establecido en el Art. 11 del Reglamento Interno de este H. Consejo Directivo,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar Secretario de este H. Consejo Directivo al Ab. Pablo A. Pulisich (Leg. Univ. N° 25.048) desde el día 1° de Abril de 2019 hasta 31 de Julio de 2020.

Art. 2°.- Las funciones del Ab. Pulisich serán ad honorem, como carga anexa a sus funciones actuales.

Art. 3°.- Notifiquese, comuniquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON Secretaria Académica Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Martin Salvador Capell VICEDECANO FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

